

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Oficina General de Asesoría Jurídica

INFORME N° 238-2000-AGN-OGAJ

A : *Dra. Aida Mendoza Navarro*
Jefa Institucional

DE : *Dr. Lizardo Pasquel Cobos*
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : *Solicitud de cambio de notario.*

REFERENCIA : *Expediente N° 200-2000-AGN-OGAJ*
Registro N° 003785.

FECHA : *Lima, 26 de octubre de 2000.*

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al documento de la referencia, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

Que, con fecha 25 de octubre del año en curso la recurrente presenta el escrito que obra en autos, en el cual solicita la rectificación de la Resolución Jefatural N° 379-2000-AGN/J, en el sentido de dejar sin efecto la intervención del Notario Público Dr. Oscar Eliseo Medelius Rodríguez, interviniendo en su lugar el Dr. Luis Gómez Verástegui.

Por consiguiente, estando a lo que se expone, a mérito de la petición contenida en el mencionado escrito, **PROCEDE revocar la intervención del Notario Público de Lima Dr. Oscar Eliseo Medelius Rodríguez**, contenido en la Resolución Jefatural N° 379-2000-AGN/J, **interviniendo en su lugar, a petición expresa de la solicitante, el Dr. Luis Gómez Verástegui**, Notario Público de Lima, quedando subsistente en lo demás que contiene.

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica